

Santiago, 24 de noviembre del 2021.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL II (“FONDO”)**

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 30, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global (el Fondo) lo siguiente:

En sesión de directorio de la Sociedad, celebrada el 24 de noviembre del 2021, se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad total de \$ 200.000.000 correspondiendo un monto de \$ 167.515.081 a la serie A del Fondo y un monto de \$ 32.484.919 a la serie C, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 del Fondo.

Asimismo, se acordó que el dividendo sea pagado al contado a partir del día 06 de diciembre del 2021, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta que el respectivo aportante tenga en Larraín Vial o que indique, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**